RESOLUCIÓN N° 291/2018

"Por la cual se Declara Desierta el llamado a Contratación Directa RECARGA DE EXTINTORES I.D. 352.183, correspondiente al Plan Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 08 de noviembre del 2018.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 07 de noviembre de 2018, donde recomiendan la declaración desierta del llamado "RECARGA DE EXTINTORES" I.D. 352.183 del Plan Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2018, de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 30° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de Declaración de Licitación Desierta, inc. b) "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación…"

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art.1°: ***Declarar desierta,*** *el llamado* ***a Contratación Directa "Recarga de Extintores" I.D. 352.183 del*** Plan Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2018, de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este.

Art.2°: ***Autorizar,*** *el inicio de un nuevo proceso de llamado.*

Art.3°: ***Comunicar,*** copiar y archivar.

FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA/UNE

Prof. Ing. Agr. José De Los Santos Sánchez Martínez
Decano– FIA/UNE